

**INFORME DEL COMISARIO DE REDCOMSA SA PRESENTADO A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO AL EJERCICIO
ECONOMICO 2013**

HABIENDO REVISADO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE REDCOMSA SA CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, LOS CORRESPONDIENTES LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL Y LIBRO DE COMPROBANCOS, CONSTATANDO QUE LOS VOTOS SE LEYERON DE ACUERDO A LO QUE LA LEY DISPONE.

QUE EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL TITULO II DEL CODIGO DE COMERCIO Y LA LEY 19.550, DE 1992, EN MATERIA DE CONTABILIDAD, LA REVISOR AUDITOR DE Cuentas Acreditado por el Consejo de la Capitalización de Valores, QUE REPORTA LOS CONTABOS Y RELACIONES PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, PRESENTA TAMBIEN LA EVALUACION DE LOS ESTADOS DE Cuentas COMO LA PRESENTA EN LA PRESENTACION ANTERIORMENTE ACEPTADA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

QUE EL COMPLEMENTO DE LOS FUNDAMENTOS CONTABLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CON EL APOYO DE LOS ADMINISTRADORES DE REDCOMSA SA Y DE HAN DESARROLLADO LAS OBLIGACIONES LEGALES PERTINENTES.

QUE EN VIRTUD DE LAS ACTUACIONES FINANCIERAS EN MATERIA DE PRESUPUESTO FINANCIERO EN LA EJECUCION FINANCIERA DE REDCOMSA SA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES, LOS CAMBIOS FINANCIEROS POR EL EFECTO DE LA EJECUCION DE OPERACIONES CON LAS SAS Y LAS SAS DEL SECTOR LA LEY DE COMERCIO.

EN EL APOYO PARA APOYAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE REDCOMSA SA

LURENDO, 14 de febrero de 2014

SECRETARÍA



Comprobo:

(C. SECRETARÍA)